

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONSULTAS Y ACLARACIONES
DE LICITACION SERVICIO DE PROVISION
E INSTALACION DE SEÑALES VIALES, DE-
MARCACION EN PAVIMENTOS, ELEMEN-
TOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS DE IN-
FRAESTRUCTURA VIAL” ID: 2581-38-LP-13

CONCHALI, 23 de Enero del 2014

DECRETO EXENTO N° 119

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 64, del 23.01.2014,
de la Secretaría Comunal de Planificación que adjunta su Memo N° 62 de fecha 22.01.14., a
Directora de Control, remitiendo Aclaraciones de Propuesta Pública “SERVICIO DE
PROVISION E INSTALACION DE SEÑALES VIALES, DEMARCACION EN
PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS DE
INFRAESTRUCTURA VIAL”, para Revisión y Visación, con respuesta de fecha 23.01.14; y
TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE las Aclaraciones de la
Propuesta Pública “SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE SEÑALES VIALES,
DEMARCACION EN PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS
DE INFRAESTRUCTURA VIAL”, ID: 2581 – 38 – LP-13.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/AFL/maa

TRANSCRITO A:

- Control – Jurídico - Finanzas - Tránsito
- SECPLA - Adm. Municipal
- TESMU – Adquisiciones
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/